AVDA. GRAL. CESAR BARRIENTOS
Email:municipalidadacahay@.hotmail.com
TEL FAX: 0535-20008

CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY Y LA EMPRESA SAN LUIS CONSTRUCCIONES CIVILES Y MATERIALES PARA LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ.

Entre la Municipalidad de Acahay, República del Paraguay, representada para este acto por la Intendenta Municipal el **Abog. Alejo Fretes Prieto**, con Cédula de Identidad N° 1.563.732 y la Secretaria General la Señora **María Inés Giménez Galván**, con Cédula de Identidad N° 3.768.835, denominados en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, La Empresa SAN LUIS Construcciones Civiles y Materiales representada por la Señora **Norberta Castro Martínez,** con Cédula de Identidad N° 770.161, propietario, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar y entregar a la **CONTRATANTE** al precio, condiciones y en el plazo que más adelante se determinan, los trabajos correspondientes para la Remodelación de la Plaza Mariscal Francisco Solano López, según especificaciones técnicas:

PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO

ITEM	ESPECIFICACIONES	Código de Catalogo	unidad	Cant	Costo	Total Gs.
1	VEREDA	70111713-999				
1,1	Marcacion y replanteo		m2	728,74	2.500	1.821.850
1,2	Excav. y carga de cimiento de 73 m		m3	6,57	250.000	1.642.500
1,3	Nivelación 0,30 m con cemento PZ		m2	60,30	107.000	6.452.100
1,4	Relleno con arena gorda		m3	40,00	70.000	2.800.000
1,5	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm		m2	698,84	30.000	20.965.200
1,6	Piso canto rodado		m2	194,58	70.000	13.620.600
1,7	Piso Piedra losa rompecabeza		m2	504,26	40.000	20.170.400
2	CANTERO CICULAR	70111713-999				
2,1	Cantero Circular		un	46,00	361.770	16.641.420
2,1.1	Nivelación 0,30 m con cemento PZ		m2	1,41	-	-
2,1.2	Muro de elev. de 0,15 forma circular		m2	1,70	-	-
2,1.3	Revoque a 1 capa		m2	1,64	-	-
2,1.4	Pintura a la cal		m2	1,64	-	-
2,1.5	Sardinel en forma circular		ml	1,32	-	-
3	ESCALINATA LINEAL DE 3 PELDAÑOS	72131601-999				
3,1	Nivelación 0,30 m con cemento PZ		m2	50,82	107.000	5.438.240
3,2	Muro de elev. de 0,15		m2	74,50	65.000	4.842.500
3,3	Relleno con arena gorda		m3	10,00	70.000	700.000
3,4	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm		m2	27,00	30.000	810.000
3,5	Piso canto rodado		m2	27,00	70.000	1.890.000

Abog. Alejo Fretes P.
Intendente Municipal

AVDA. GRAL. CESAR BARRIENTOS
Email:municipalidadacahay@.hotmail.com
TEL FAX: 0535-20008

4	PISO 1	72131601-009				
4,1	Marcacion y replanteo		m2	958,67	2.500	2.396.675
4,2	Excav. y carga de cimiento de 66 m		m3	5,94	250.000	1.485.000
4,3	Nivelación 0,30 m con cemento PZ		m2	51,00	107.000	5.457.000
4,4	Relleno con arena gorda		m3	78,00	70.000	5.460.000
4,5	Contrapiso de Hº de cascotes 10 cm		m2	958,67	30.000	28.760.100
4,6	Piso Piedra losa rompecabeza		m2	958,67	40.000	38.346.800
5	CANTERO CICULAR	72101703-012				
5,1	Cantero Circular		un	60,00	344.770	20.686.200
5,1.1	Nivelación 0,30 m con cemento PZ		m2	1,41	-	-
5,1.2	Muro de elev. de 0,15 forma circular		m2	1,70	-	-
5,1.3	Revoque a 1 capa		m2	1,64	-	-
5,1.4	Pintura latex color terracota		m2	1,64	-	-
5,1.5	Sardinel ceramico en forma circular		ml	1,32	-	-
6	ESCALINATA CURVO DE 3 PELDAÑOS	72131601-999				
6,1	Nivelación 0,30 m con cemento PZ		m2	111,74	107.000	11.956.180
6,2	Muro de elev. de 0,15		m2	109,24	55.000	6.008.200
6,3	Relleno con arena gorda		m3	20,40	70.000	1.428.000
6,4	Contrapiso de Hº de cascotes 10 cm		m2	89,03	30.000	2.670.900
6,5	Piso Piedra losa rompecabeza		m2	89,03	40.000	3.561.200
6,6	Revoque a 1 capa en contra huella		m2	33,00	15.000	495.000
6,7	Pintura latex color terracota		m2	33,00	10.000	330.000
7	CIRCULACIÓN NUEVA	72101703-004				
7,1	Marcacion y replanteo		m2	286,53	2.500	716.325
7,2	Nivelación 0,15 m con cemento PZ		m2	37,05	107.000	3.964.350
7,3	Relleno con arena gorda		m3	3,00	70.000	210.000
7,4	Contrapiso de Hº de cascotes 10 cm		m2	286,53	30.000	8.595.900
7,5	Piso piedra rompe cabeza		m2	286,53	45.000	12.893.850
8	CIRCULACIÓN INTERIOR EXISTENTE	72101703-004				
8,1	Refacción de piso		gl	373,42	18.600	6.945.612
9	PASEO DE LOS ILUSTES	72102905-001				
9,1	Paseo de los ilustres		m2	373,42	59.899	22.367.485
9,1.1	Empastado		m2	373,42	-	-
9,1.2	Relleno con arena gorda de jardineria		m3	20,00	-	-
9,1.3	Jardinería		gl	373,42	-	-
9,1.4	Pedestal de Ilustre según diseño		un	46,00	-	-
10	PÓRTICO DE ENTRADA	72131601-015				
10,1	Pórtico de Entrada		m2	2,00	11.251.875	22.503.750
10,2	Marcacion y replanteo		m2	12,75	2.500	31.875
10,3	Excav. Carga cimiento 0,6 x 1,2 x 0,5		m3	0,36	250.000	90.000
10,4	Nivelación 0,60 x 0,40 m con cem. PZ		m2	0,72	200.000	144.000
10,5	Columna de 2,50 m		un	4,00	500.000	2.000.000

Abog. Alejo Fretes
Intendente Muni

MUNICIPALIDAD DE ACAHAY
AVDA. GRAL. CESAR BARRIENTOS
Email:municipalidadacahay@.hotmail.com
TEL FAX: 0535-20008

	Escudo en Acero Inoxidable ovalado		un	1,00	4.000.000	4.000.000
11	PLATEA	72101703-011				
11,1	Marcacion y replanteo		m2	172,42	2.500	431.050
11,2	Nivelación DE 0,30 m con cem. PZ		m2	42,00	107.000	4.494.000
11,3	Relleno con arena gorda		m3	22,00	70.000	1.540.000
11,4	Contrapiso de Hº de cascotes 10 cm		m2	89,03	30.000	2.670.900
11,5	Piso canto rodado con diseño		m2	89,03	70.000	6.232.100
11,6	Capota con estructura de madera		un	3,00	2.500.000	7.500.000
12	CASCADA	70111713-9999				
12,1	Marcacion y replanteo		m2	153,93	2.500	384.825
12,2	Excav. Y carga cimiento		m3	5,60	250.000	1.400.000
12,3	Nivelación de 0,30 m.		m2	18,00	107.000	1.926.000
12,5	Zapata de Hº Aº		m3	2,60	2.200.000	5.720.000
12,6	Columna de HºAº 0,5 x 0,5 m.		m3	4,50	2.200.000	9.900.000
12,7	Muro curvo de Hº Aº para mural		m3	3,85	2.200.000	8.470.000
12,8	Relleno con arena gorda		m3	56,00	70.000	3.920.000
12,9	Maqueta de Acahay en hormigon		gl	1,00	20.000.000	20.000.000
12,10	Contrapiso de Hº de cascotes 10 cm		m2	56,00	30.000	1.680.000
12,11	Piso 3ubterrá en espejo de agua		m2	56,00	96.000	5.376.000
12,1	Muro 0,15 de contención		m2	48,00	60.000	2.880.000
12,13	Revoque a 1 capa en muro de cont.		M2	96,00	15.000	1.440.000
12,1	Revestido de azulejo		m2	16,00	55.000	880.000
12,15	Iluminación sumergido		un	8,00	387.000	3.096.000
12,2	Mural grafiado		m2	9,00	992.000	8.928.000
12,17	Peñasco de cascada colocado		m3	26,00	380.000	9.880.000
12,2	Motor 3 hp y 3ubterr, Cascada s/diseñ		gl	1,00	9.576.105	9.576.105
13	MÁSTIL	72131601-004				
13,1	Mastil		ml	12,34	150.000	1.851.000
14	JUEGOS INFANTILES	70111713-999				
14,1	Excabación de fosa		m3	204,75	12.000	2.457.000
14,2	Muro de cont de piedra 0,40 x 60 m		m3	50,40	230.000	11.592.000
14,3	Escalinata de piedra y muro lateral		m3	3,68	280.000	1.030.400
14,4	Carga de arena lavada en la base		m3	15,00	52500	787.500
14,5	Mural grafiado		m2	6,00	992.000	5.952.000
14,6	Juegos infantiles según plano		Gl	1,00	16.000.000	16.000.000
15	CIRCULO CENTRAL	70111713-999				
15,1	Provición de piso ardosia		m2	314,15	77.946	24.486.948
15,2	Revestido en ardosia de basa Estatua		m2	11,40	130.000	1.482.000
15,3	Estatua del Mcal López en Bronce		un	1,00	12.100.000	12.100.000
15,4	Sistema 3ubterrán e Iluminación		m2	10,00	580.000	5.800.000
16	ESTAR	70111713-999				
16,1	Capota con estructura de madera		un	8,00	2.500.000	

Abog. Alejo Frutos Prieto
Intendente Municipal

17,1	Columna de Hº largo corto, 4ubterr de sodio					
	de 400 W. con accesorios tipo A.N.D.E.		un	12,00	1.400.000	16.800.000
17,2	Reflector de 250 W. con protector metalico		un	20,00	230.000	4.600.000
17,3	Puesto de 4ubterrá definitivo con linea					
	4ubterránea 4ubterrán		un	1,00	1.650.000	1.650.000
17,4	Registro electrico		un	12,00	185.000	2.220.000
17,5	Tablero principal con 6 llaves TM		un	1,00	590.000	590.000
17,6	Cableado con 4ubte 4ubterránea trifasica					
	con cable de 4 a 10 mm.		Ml	327,00	34.000	11.118.000
	Cableado para reflectores de 4 a 10 mm		ml	82,00	18.000	1.476.000
TOTAL Gs:						**620.118.845**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(d) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(e) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(g) el desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(h) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051).

El monto total del contrato asciende a la suma total, impuestos incluidos, de Gs. 620.118.845 (Guaraníes seiscientos veinte millones ciento dieciocho mil ochocientos cuarenta y cinco), suma que será abonada de los fondos provenientes de los Royalties y Compensaciones del Año 2011 para encarar los trabajos objeto del presente contrato.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) plurianual con el Código **Nº 244.079.**

Abog. Alejo Prétes Prieto
Intendente Municipal

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley Nº 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación pública nacional Nº 01/2012, convocado por la Municipalidad de Acahay, según resolución de la Junta Municipal Nº53/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución J. M Nº_____.-

Construcciones Civiles & Materiales
SAN LUIS

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha hasta 150 (ciento cincuenta) días hábiles y laborales.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley Nº 2051).

Los trabajos encomendados por la CONTRATANTE a el CONTRATISTA se ejecutarán conforme al Pliego de Bases y Condiciones y mismos tendrán un plazo de ejecución de 90 (noventa) días hábiles y laborables, contados a partir de la Orden de Inicio de Obras otorgada por la CONTRATANTE. Las condiciones de la ejecución de los trabajos están detalladas en las especificaciones técnicas que forman parte del pliego de bases y condiciones y en las Condiciones

7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
El CONTRATISTA emitirá a nombre de la CONTRATANTE una Póliza de Seguros por el 10% del monto de contrato en concepto de Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el término de 150 días.

9. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
El trabajo que la CONTRATANTE encarga al CONTRATISTA consiste en la REMODELACIÓN DE LA PLAZA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ de esta ciudad.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato"

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Acahay, República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre de 2012.

Norberta Castro Martínez
SAN LUIS Construcciones Civiles y Materiales
CONTRATISTA

María Inés Giménez Galván
Secretaria General

Construcciones Civiles & Materiales
SAN LUIS

Abog. Alejo Fretes Prieto
Intendente Municipal